

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :443570208 ANEXO 212

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :21-02-2024 13:36:50

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-123-AG24

SEÑOR (ES) : IMPRENTA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JVE SOLUCIONES GRAFICAS LIM

RUT : 77.694.916-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PLACA ACRILICA, SOLICITUD 1

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121727	Letreros	1 Unidad	PLACA ACRILICA DE 30 CMS X 50 CMS E INSTALACIÓN, TEXTO PERSONALIZADO "INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES- VILLA LOS AROMOS- POR PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA" SE ADJUNTA IMAGEN.		65.000,00	0,00	0,00	65.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		65.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		65.000
					19% IVA	\$		12.350
					Total	\$		77.350

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE COMPRA DE PLACA ACRÍLICA POR EL CUMPLIMIENTO DE VERIFICADOR TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD ID 54 INAGURACIÓN JUEGOS INFANTILES, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N|1 CON FECHA 16-02-2024 A PETICIÓN DE UNIDAD PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SRTA. C. SANCHEZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>